



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	<b>0376</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-107</b>
		Fecha de Autorización:	<b>22</b> DIA	<b>05</b> MES	<b>2019</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>22 DE MAYO DE 2019</b>	<b>A</b>	<b>22 DE MAYO DE 2020</b>
--------------	---------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS		
NIVELES	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA ML	100.00 (ML)	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA	185.85	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	1,086.80	8 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA-COMEDOR, SALA, BAÑO COMPARTIDO, ÁREA DE CAMA Y TERRAZA. 3 DEPARTAMENTOS: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA-COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA-COMEDOR, SALA, BAÑO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS CON ÁREA DE ELEVADORES. ÁREAS DE SERVICIO: ÁREA DE ACCESO PRINCIPAL Y 2 BODEGAS. CUENTA CON 28 CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
1.NIVEL	1,153.00	5 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA-COMEDOR, SALA, BAÑO COMPARTIDO, ÁREA DE CAMA Y BALCÓN. PERTENECIENTES A 4 DEPARTAMENTOS DE P.BAJA: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTÍBULO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO BALCÓN. 3 DEPARTAMENTOS: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS CON ÁREA DE ELEVADORES.
2.NIVEL	926.95	6 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, COCINA-COMEDOR, SALA, BAÑO COMPARTIDO, ÁREA DE CAMA Y BALCÓN. PERTENECIENTES A 2 DEPARTAMENTOS DE 1 NIVEL: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTÍBULO, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO BALCÓN. PERTENECIENTE A 1 DEPARTAMENTO DE 1 NIVEL: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERA, VESTÍBULO, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y BALCÓN. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS CON ÁREA DE ELEVADORES.
3.NIVEL	217.40	PERTENECIENTES A 2 DEPARTAMENTOS DE 1 NIVEL: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON ÁREA DE JACUZZI. 1 DEPARTAMENTO DE 1 NIVEL: CADA UNA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTÍBULO, SALA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON ÁREA DE JACUZZI. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: CUBOS DE ESCALERA CON ÁREA DE ELEVADOR Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	2,500.00	TOTAL AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>2,500.00 M<sup>2</sup></b>

REQUISITOS DE MATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>(UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)</b>			
COCIENTE DE OCUPACIÓN DEL TERRENO (C.O.T.)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	180.00
COCIENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL TERRENO (C.C.T.)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
VELOCIDAD:	37 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EN MENUDO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIOS	ARO. FELIPE ERNESTO BASTIAN PERI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-05	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
------------	--------------	---	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA

Per. m. anguel